MUNICIPIO DE GENERAL FRANCISCO R. MURGUÍA, ZAC.

TESORERÍA

Oficio No. 6

Asunto: Se informa sobre manejo de bienes inalienables

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente y de la manera más atenta me dirijo ante usted con la finalidad de manifestar que el municipio de General Francisco R. Murguía, Zac., no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles bajo nuestro resguardo.

Esperando haber cumplido con lo requerido y agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar la presente, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Nieves, General Francisco R. Murguía, Zac., a 7 de febrero de 2018

EL TESORERO MUNICIPAL

LIC. ADALBERTO LIRA MENDOZA

TESORERÍA MUNICIPAL
NIEVES
GRAL. FRANCISCO R. MURGUIA, ZAC

c.c.p.- Archivo